



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 174  
CORDOBA, (R.A) LUNES 15 DE SETIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CLUB SPORTIVO BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/10/2008 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general del ejercicio cerrado el 30/11/2006 y 30/11/2007. 4) Elección de autoridades. 5) Causales de la tardanza. El Sec.

3 días - 22411 - 17/9/2008 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE HUERTA GRANDE "PROF. RAUL MATERA"

##### HUERTA GRANDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/08 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades. Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 22467 - 17/9/2008 - s/c.

##### CENTRO VECINAL VILLA SANTA ROSA DE LA FALDA

##### LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2008 a las 17,00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la memoria. 4) Lectura y consideración de estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2007. 5) Razones Asamblea fuera de término. 6) Elección de nuevas autoridades. La secretaria.

3 días - 22505 - 17/9/2008 - s/c.

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DEVOTO LTDA.

El consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por

los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2008 a las 20,30 hs. en el salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y secretario. 2) Causas por la que se convocó fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos e informe del síndico y auditor correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del consejo de administración mediante la elección de: 2 (dos) consejeros titulares por tres años, 2 (dos) consejeros suplentes por un año. Elección de 1 (un) Síndico titular y 1 (un) síndico suplente por un año. Art. 32º: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 22584 - 17/9/2008 - \$ 84.-

##### ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DE VILLA CARLOS PAZ

##### VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/10/08 a las 10 hs. en sede central. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura de la memoria anual, balance e informe del revisor de cuentas, del ejercicio 2006-2007 los que se someterán a aprobación. 3) Designación de 3 socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del acta. 4) Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración y del órgano fiscalizador de cuentas a saber: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares todos por 2 años. 2 vocales suplentes. 1 Revisor de cuentas titular. 1 revisor de cuentas suplente todos por 1 año. La Secretaria.

3 días - 22528 - 17/9/2008 - s/c.

##### CLUB SPORTIVO MUNICIPAL

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/9/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Nominación de 2 socios, para que juntamente con el presidente y secretario,

refrenden el acta. 2) Informe causales convocatoria fuera de término. 3) Lectura de informe comisión revisora de cuentas. 4) Lectura y aprobación estado de situación patrimonial de la entidad al 31/7/08. 5) Memoria de lo actuado hasta el 31/7/2008. 6) Resolución sobre la situación de mora de los asociados. 7) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. El Secretario.

3 días - 22556 - 17/9/2008 - s/c.

##### SCHIARRE S.A.

##### Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 08 de Octubre de 2008 a las once (11) horas en el local de la Sociedad sito en Ruta Nacional Nº 9 Km 446 de Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea junto al presidente. 2) Consideración de la propuesta del Directorio de la liberación de los fondos de la cuenta Resultados No Asignados y la propuesta de su pago para el caso de ser aprobado. Marcos Juárez, Setiembre de 2008. el Directorio. Nota: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (Ruta Nacional Nº 9 - KM 446 - Marcos Juárez - (Cba.) de lunes a viernes de 15 a 18 horas, hasta el día 2 de Octubre de 2008 a las 17 horas. El presidente.

5 días - 22573 - 19/9/2008 - \$ 85.-

##### ASOCIACIÓN JUVENTUD CATOLICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/10/08 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Información de las causales por las causales no se realizaron las asamblea en término. 4) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/96, al 31/12/07, al 31/12/08, al 31/12/99, al 31/12/2000, al 31/12/2001, al 31/12/2002, al 31/12/2003, al 31/12/2004, al 31/12/2005 al 31/12/2006 y 31/12/2007. 5) Elección de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 22569 - 17/9/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO TERCERO

##### RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/

10/08 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Apertura: Art. 25º del estatuto social; 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y excedentes e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 31/7/2008. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el secretario y presidente. 5) Cierre. El secretario.

3 días - 22548 - 17/9/2008 - s/c.

##### BOLOGNINO S.A.

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Octubre de 2008, a las 16,00 hs, en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Nogoyá Nº 1430, Bº Villa Claudina, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación y/o rectificación de lo tratado y resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/6/2008. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del Art. 238 2º párrafo de la LSC, es el del domicilio de la sede social, en días hábiles, de 15 a 18 hs.

5 días - 22602 - 19/9/2008 - \$ 140.-

##### BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 3/10/08 a las 20,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio vencido el 30/6/2008 (balance e informe del órgano de fiscalización). 3) Lectura de la memoria anual. 4) Palabra libre. La Secretaria.

3 días - 22557 - 17/9/2008 - s/c.

##### INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE LABORDE

Convoca a asamblea Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2008 a las 19,00 horas en su sede de calle San Martín 451 de Laborde. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea con presidente y

secretario. 2) Causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución patrimonial neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/6/2003, 30/6/2004, 30/6/2005, 30/6/2006 y 30/6/2007. 4) Elección del comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 22582 - 17/9/2008 - \$ 51.-

**CLUB SPORTIVO RIVADAVIA**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/10/2008 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Informe de lo actuado por la comisión. 2) Consideración de la memoria y estado patrimonial practicado al 31/12/2007. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Elección de nuevas autoridades de comisión directiva y comis. Rev. De Cuentas. El Secretario.

3 días - 22502 - 17/9/2008 - s/c.

**CLUB SPORTIVO UNION  
ALTA CORDOBA**

Convoca a asamblea General Ordinaria el 3/10/2008 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) consideración de la memoria anual y balance anual general correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección de nuevas autoridades de comisión directiva y comisión Rev. De Ctas. El Secretario.

3 días - 22503 - 17/9/2008 - s/c.

**CLUB DE AUTOMODELISMO  
RADIOCONTROLADO DE CORDOBA  
"CAR-C" - ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva del "Club de Automodelismo Radiocontrolado de Córdoba "Car-C" - Asociación Civil", convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Octubre de 2008 a las 20,00 hs. en su sede social, sito en calle La Falda N° 5016, Barrio Claret Anexo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 4) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.

N° 22589 - \$ 21.-

**INSTITUTO SUPERIOR DEL  
PROFESORADO DE PASCANAS**

**PASCANAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/9/2008, 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados firmar acta. 2) Consideración balance general, memoria cultural y docente e informe comisión revisadora de cuentas ejercicio cerrado 31/12/2007. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas. 4) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 22605 - 17/9/2008 - s/c.

**A.C.D. ASOCIACIÓN CULTURAL Y  
DEPORTIVA TIRO FEDERAL**

**RIO SEGUNDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/10/2008 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior por la Secretaria. 3) Lectura y consideración de las memorias, balance generales y cuadros de resultados de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, lectura y consideración del informe tribunal de Cuentas de dichos ejercicios. 4) Renovación de autoridades de la comisión directiva y del Tribunal de cuentas. El Secretario.

3 días - 22600 - 17/9/2008 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE SACANTA**

**SACANTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2008 a las 16,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con presidente, secretario y secretario de actas suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las memorias, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la comisión directiva: vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, secretaria de actas y dos vocales titulares por 2 años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4) por 1 año; b) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días - 22466 - 17/9/2008 - s/c.

**CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD  
SOCIAL DE ABOGADOS Y  
PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA**

Asamblea Ordinaria de los Representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados Jubilados el 26 de Setiembre de 2008 - 12,00 horas en 27 de Abril 842, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2) Informe de presidencia. Presidencia, 10 de setiembre de 2008. El presidente.

N° 22595 - \$ 17.-

**CLUB ATLÉTICO SAN BASILIO**

**SAN BASILIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/9/2008 a las 20, hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntos con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la honorable asamblea. 2) Motivos que justifican la demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance de los ejercicios comprendido entre el 1/7/2004 al 30/6/2005; 1/7/2005 al 30/6/2007, 1/7/2006 al 30/6/2007 y 1/7/2007 al 30/6/2008 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. De los estatutos sociales.

"Asamblea" El Secretario.

3 días - 22368 - 17/9/2008 - s/c.

**CONFEDERACION DE OBRAS Y  
SERVICIOS SOCIALES PROVINCIALES  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Convoca a sus afiliadas a Asamblea General Extraordinaria y elección de autoridades a llevarse a cabo el día tres (03) de Octubre del año 2008 a las diez (10,00) horas en el salón de actos de la Casa de la Provincia de Tucumán, sito en calle Suipacha N° 140 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación comisión de Poderes. 2) Consideración del Dictamen de la Comisión de Poderes. 3) Elección de autoridades de la asamblea. 4) Elección total de autoridades: Junta Ejecutiva: Presidente, vicepresidente, secretario general, cinco (5) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes; comisión fiscalizadora: tres (3) miembros. Todos por tres (3) años. 5) consideración de aumento de aportes estatutarios y/o establecer Aportes Extraordinarios con fines específicos. 6) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea. 7) Causa de convocatoria fuera de término. El Gerente Administrativo.

3 días - 22590 - 17/9/2008 - \$ 84.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**DOS MANZANOS S.A.**

**Edicto Rectificativo**

Por un error se omitió publicar en el Edicto N° 19172 de fecha 11 de agosto de 2008 que Jose Antonio Arguello es soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, DNI 11.194.081, de 53 años de edad y que Luciano Benjamin Arguello es soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, de 20 años de edad, emancipado por habilitación de edad en escritura pública 183 del 4/5/2007, labrada por escribano público nacional titular del registro 726 DNI 33.222.745 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los términos dispuesto por la Ley 19550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha ley.

N° 22176 - \$ 35.-

**MEGA SERVICES S.R.L.**

**Rectificatorio del B.O. del 29/8/2008**

Por Actas N° 3 del 2/11/2000 y N° 13 del 2/1/2008, se designa a la Sra. Alejandra del Valle Moreno para el cargo de Socia Gerente, quien acepta el cargo. Que los señores socios ratifican a la Sra. Alejandra del Valle Moreno y a la Sra. María Luz Etcheverría en el cargo de socias gerentes, presente en este acto ambas socias gerentes ratificadas manifiestan que aceptan la ratificación del cargo. Acuerdan en forma unánime que el art. Quinto del contrato social quede redactado de la siguiente forma: "la administración de la sociedad estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Obligarán a la sociedad con su sola firma, que deberán suscribir bajo sello con la denominación de la sociedad. La renovación, nombramiento de los gerentes, apoderados de la sociedad, se hará por unanimidad de votos presentes computándose a este efecto que cada cuota de capital da derecho a un voto". Por acta N° 9 del 2/6/2006. queda aprobada el cambio del domicilio legal de la sociedad a la Av. Rafael Núñez 4285, B° Cerro de las Rosas de ciudad de Córdoba. Por actas N°

11 del 20/12/2006 y N° 14 del 21/5/2008 se resuelve la cesión de la totalidad de las cuotas partes de Marcos Agustín Farré a Etcheverría Héctor Guillermo DNI 28.116.757, estado civil soltero, con domicilio en calle Fray Mocho 2330, nacionalidad argentino, edad 27 años, profesión comerciante. Juzg. Civ. y Com. 29ª Nom. Of. 14/8/08.

N° 19952 - \$ 79

**TRANSPORTE ELFO S.A.**

**Constitución de Sociedad Anónima  
Edicto Rectificativo y Complementario**

En la edición del 14/7/2008 se publicó el aviso N° 15851, en los datos de fecha del instrumento de constitución debe decir: por acta constitutiva del 25/3/2008 y actas rectificativas y ratificativas del 21/5/2008 y 19/8/2008. En los datos de los socios debe decir: "...Julio Enrique Fabre, Libreta de Enrolamiento N° 8.578.368, argentino, de estado civil casado con Mirta Inés Cravero, nacido el 15 de mayo de 1951, de 57 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sobremonte N° 490, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien lo hace por sí y en nombre y representación de su hijo menor de edad, el señor Lucas Daniel Fabre, Documento Nacional de Identidad N° 33.359.138, argentino, de estado civil soltero, nacido el 6 de diciembre de 1987, de 20 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sobremonte N° 490 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba".... En la suscripción de acciones debe decir: "... Fabre, Julio Enrique suscribe para sí, la cantidad de dos mil ochocientos (2800) acciones que representan la suma de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000) y en nombre y representación y para el señor Lucas Daniel Fabre la cantidad de ochocientos (800) acciones que representan la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) acciones que le serán transferidas a este último cuando el mismo adquiera la mayoría de edad".... Julio Enrique Fabre, presidente, Río Cuarto, 2 de setiembre de 2008.

N° 21682 - \$ 91

**SOLASA S.R.L.**

**Rectificación**

Por acta del veintiséis de mayo de dos mil ocho, los únicos socios de Solasa S.R.L., Sres. Fernando Soldavini, DNI 13.726.301 y la Sra. Norma Elisa Lasa, LC 7.674.985, manifiestan que por un error involuntario, tanto en el contrato constitutivo de la sociedad como a través del Acta social de fecha 24 de setiembre de 2007, así como también en el Acta que corresponde a la reunión de socios de fecha 12 de diciembre de 2007, se consignó el número de documento nacional de identidad del socio Fernando Soldavini como "13.727.301" cuando el que corresponde por ser correcto es el "13.726.301". Es por ello que los socios resuelven por unanimidad ratificar todo lo que se ha actuado, resuelto y decidido tanto a través de la suscripción del acta constitutiva y del contrato de sociedad, como de las actas de fecha 24 de setiembre de 2007 y 12 de diciembre de 2007 y los autos caratulados "Solasa S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio - Constitución - Expte. 1331827/36" y en consecuencia rectificar el error cometido involuntariamente respecto del número de documento nacional de identidad del socio Fernando Soldavini, por lo que en toda documentación social actuada, lo que incluye la totalidad de las actuaciones caratuladas "Solasa S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio - Constitución - Expte. 1331827/36"

donde dice, se ha consignado, o se ha referido al documento nacional de identidad del socio Fernando Daniel Soldavini como "13.727.301" debe decir "13.726.301" por ser el que corresponde. Oficina 12/6/08. J. de Buteler, Prosec..

N° 21448 - \$ 87

**PRODOTTO S.A.**

**Designación miembros del Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/08 se eligió nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular: Gustavo Pablo Lopresti, D.N.I.21.391.866, con domicilio real en Medellín Nro. 948, Barrio Residencial América, ciudad de Córdoba. Director Suplente: Lucas Horrocks, D.N.I.21.395.214 con domicilio real en calle Eucalipto Nr.8, Barrio Residencial del Chateau, ciudad de Córdoba. Distribución de Cargos. Por Acta de Directorio Nro. 3 del 18/04/2008 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Gustavo Pablo Lopresti, D.N.I.21.391.866, Presidente. Departamento por Acciones, Córdoba, 1 de Setiembre de 2008.

N° 21548 - \$ 35.-

**FROUTE S.A.**

**Nombramiento de Autoridades**

Por 1 día. Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea Extraordinaria N° 1, celebrada el día 20 de agosto de 2008 se designó a los miembros del directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Marcelo César Pérez, DNI 16.526.896, domicilio especial Buenos Aires N° 170, General Deheza, Córdoba, duración del mandato: tres ejercicios y Director Suplente: Sra. Sonia Asunción Sala, DNI 17.189.589, domicilio especial Buenos Aires N° 170, General Deheza, Córdoba, duración del mandato: tres ejercicios. El Directorio.

N° 21358 - \$ 35

**AGROVETERINARIA LE VACHE S.R.L.**

**FREYRE**

**Constitución de Sociedad**

Se hace saber que por contrato de fecha 1/8/2008, firmas cert. Esc. Pub. Reg. 227, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son Juan Pablo Luis Garitta, DNI N° 21.693.340, argentino, casado, domiciliado en 9 de Julio 1107, profesión veterinario y el Sr. Germán Héctor Degiovanni, DNI N° 25.768.440, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Suipacha 347, ambos de Freyre (Cba.). Denominación: Agroveterinaria Le Vache S.R.L.. Domicilio legal Lavalle 101 Freyre Cba. Duración: 20 años, a partir del 1/8/2008. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, distribución, industrialización y comercialización al por mayor y al por menor, de productos de uso veterinario y agroquímicos, como así también podrá dedicarse a la explotación agropecuaria, en todas sus ramas y variedades (tambo, agricultura y ganadería). Pudiendo realizar ello por cuenta propia y de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren

ventajoso para la sociedad, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil dividido en quinientas cuotas sociales de pesos cien cada una. Administración y representación a cargo del Sr. Juan Pablo Luis Garitta y German Héctor Degiovanni, en forma indistinta, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de Agroveterinaria Le Vache S.R.L.. Duración del cargo: 5 años. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. San Francisco, 26/8/08. B. de Ravera, Sec..

N° 21370 - \$ 63

**FROUTE S.A.**

**Nombramiento de Autoridades**

Por 1 día. Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N° 4, celebrada el día 1 de abril de 2008 se designó a los miembros del directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Juan José Froute, LE 6.598.796, duración del mandato: tres ejercicios y Director Suplente: Sr. Juan Carlos López, DNI 16.653.901, duración del mandato: tres ejercicios. El Directorio.

N° 21359 - \$ 35

**ESMA S.A.**

**Elección de Autoridades**

El día siete de abril de dos mil cuatro, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas N° 41 se resolvió designar nuevas autoridades para integrar el directorio, con mandato por tres ejercicios a: Presidente: Scavolini, Sergio LE 6.459.663, Vicepresidente: Albertini de Scavolini, Nélica María LC 1.796.196, Vocal Titular: Scavolini, Claudio Alberto, DNI 12.872.932 y Vocal Suplente: Scavolini, Juan Pablo, DNI 27.546.418.

N° 21360 - \$ 35

**SAO CONSTRUCCIONES  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**HERNANDO**

**Constitución de Sociedad**

Fecha constitución: 3/7/2008. Denominación social: "Sao Construcciones Sociedad Anónima" Duración: 30 años desde fecha inscripción RPC. Domicilio y sede social: Liniers N° 844, Hernando, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Capital social: sesenta mil pesos, representados por 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A v/n \$ 100 cada una, de cinco votos por acción. Socios: Sonia Edith Murúa, DNI 17.045.168, argentina, casada, domicilio en calle Liniers y Alberdi de esta ciudad, nacida 5/1/1965, quien suscribe 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A v/n \$ 100 cada una, de 5 votos por acción por valor total de \$ 25.000 y Siderley Antonio Ottani, DNI 14.005.689, argentino, casado, domicilio en calle Colón 776 de Hernando, Pcia. de Córdoba, nacido el 15/12/1960, constructor, quien suscribe 350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, v/n \$ 100 cada una, de 5 votos por acción por valor total de \$ 35.000. Ambos socios suscriben e integran en especie la totalidad del capital. Directorio: mínimo de 1 y máximo de 10 directores titulares según lo fije la asamblea general ordinaria de accionistas. Se puede designar igual o inferior número de directores suplentes, plazo de

mandatos, tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por la asamblea. Fiscalización: se opta por no designar sindicatura conforme art. 19° estatutos sociales. Primer directorio: presidente y único director titular Siderley Antonio Ottani, DNI 14.005.689, director suplente Sonia Edith Murúa, DNI 17.045.168, ambos por 3 ejercicios. Representación y uso de la firma social: presidente del directorio o cualquier director titular, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Objeto social: la sociedad tiene por objeto al que puede dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados, las siguientes actividades: a) Industriales: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para uso industrial, comercial o personal, tales como casas, departamentos, plantas industriales, salones comerciales y similares, b) Comerciales: la compra-venta de inmuebles de todo tipo, y de maquinarias y materiales que se utilicen en la industria de la construcción, c) Servicios: refacciones edilicias y otros servicios similares sobre cualquier clase de inmueble y alquiler de inmuebles de todo tipo, sean propios o de terceros.

N° 21357 - \$ 107

**PROBAR S.R.L.**

**CORRAL DE BUSTOS**

**Constitución de Sociedad**

Por instrumento privado de fecha veintinueve de setiembre del año 2008, los señores Edgar Javier Bartulovich DNI N° 18.125.813, argentino, casado, comerciante, nacido el día 24 de abril de 1967, domiciliado realmente en calle Urquiza N° 855 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba y Leonardo Gabriel Prodan DNI N° 21.402.477, argentino, casado, comerciante, nacido el día 9 de marzo de 1970, domiciliado realmente en calle Belgrano N° 1042 de la ciudad de Arias, departamento Belgrano, Provincia de Córdoba, constituyen la sociedad "Probar S.R.L." con domicilio legal en calle Edison N° 274 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. El término de duración será de veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: la compraventa, fraccionamiento, distribución, comercialización, exportación, importación y/o representación -al por mayor o menor- de artículos y/o productos de supermercado, vestimenta, regalería y de cualquier otra naturaleza, efectuar el transporte automotor terrestre de carga de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier lugar del país y del exterior, en medio de movilidad propios y/o de terceros. El capital social será de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en las mismas proporciones, es decir la cantidad de ciento cincuenta (150) cada una. El capital suscrito fue integrado el 25% en dinero en efectivo y el resto en el plazo de dos años. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Gabriel Prodan. El ejercicio económico anual se cierra el 31 de octubre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 21356 - \$ 79

**CABAÑAS DEL ROSARIO S.A.**

**Constitución de sociedad**

Fecha Acta Constitutiva: 1/08/2008, mediante Escritura Pública N° 275, pasada por ante el Registro Notarial N° 656. Socios: Ana Maria Muñoz, argentina, casada, empresaria, nacida el 5 de diciembre de 1.949, D.N.I. N° 6.151.059, con domicilio en Avenida del Libertador N° 8580, 8° Piso, Dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL N° 27-06151059-7; Humberto Armando Tenaglia, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17 de diciembre de 1934, D.N.I. N° 4.138.551, con domicilio en Avenida del Libertador N° 8580, 8° Piso, Dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL N° 20-4138551-1 y Jorge Federico Burckas, argentino, casado, empresario, nacido el 01 de diciembre de 1947, M.I. N° 8.272.261, con domicilio en Av. San Isidro 4040, 7° Piso, Dpto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL N° 20-08272261-8. Denominación: CABAÑAS DEL ROSARIO S.A. Sede Social: Pedro Frías N° 355, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (a) Comerciales: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal). (b) Administración: administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. (c) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. (d) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. (e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. (f) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos dieciséis mil (\$ 16.000), representado por cinco sesenta (160) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción individual: Ana María Muñoz, suscribe la cantidad de cincuenta y seis (56) acciones, o sea, pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600); Humberto Armando Tenaglia, la cantidad de cincuenta y seis (56) acciones, o sea, pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600), y Jorge Federico Burekas, la cantidad de cuarenta y ocho (48) acciones, o sea, pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares. La asamblea designará igual, menor o mayor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Su mandato es de tres ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente del directorio o a dos directores actuando conjuntamente. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el vicepresidente. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el

caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Ana María Muñoz; Directores Suplentes: Humberto Armando Tenaglia, y Jorge Federico Burekas, en orden sucesivo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 21454 - \$ 447.-

#### CONTAINER S.R.L

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Los señores, Farias Lucas Fernando, DNI 21.900.501, por derecho propio, de 37 años de edad, de fecha de nacimiento el día 15 de octubre de 1970, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Almaraz 8545, barrio Quintas de la Recta y Edgardo Fabián Itermán, DNI 24.677.017, argentino, fecha de nacimiento el día 29 de septiembre de 1968, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Benito Maule 253; Río Ceballos, Córdoba; constituyen: Denominación de la sociedad: CONTAINER S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: en Avenida Rafael Nuñez 3594, Barrio Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas, con las limitaciones impuestas por ley, A) la compra venta, importación, exportación, distribución, fabricación, ensamble, comercialización, de cuadríciclos, sean estos nuevos y/o usados, de cualquier tipo de tamaño y cilindrada de motorización, sus repuestos y accesorios; B) compra - venta, importación, exportación, negociación, minorista y/o mayorista, de todo tipo de bienes o productos, referidos a artículos de regalería, juguetería, electrónicos, calzado indumentaria, vestimenta, sus derivados y afines; el ejercicio de las actividades de representación, distribución, comisión, agencia, consignación y venta por mandato C) Construcción, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación de embarcaciones de todo tipo, elementos náuticos en general, sus partes y accesorios. D) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de maquinarias, implementos agrícolas, herramientas, y todo tipo de productos elaborados destinados a ser utilizados en explotaciones agropecuarias, máquinas de uso industrial, comercial o doméstico, sus repuestos, herramientas en general. E) Compra, venta, distribución, elaboración, importación, fabricación, exportación y comercialización de máquinas expendedoras de cualquier tipo, productos de ferretería, audio, electrodomésticos, telefonía, eléctricos, artículos de librería, oficina y maquinarias en general, con sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento del objeto social descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones.- Fecha del Contrato Constitutivo: trece (13) de mayo de 2008.- Acta Complementaria: de fecha 11 de julio de 2008.-Capital: Pe-

sos doce mil (\$ 12.000), Administración y Representación: estará a cargo del socio Sr. Lucas Fernando Farias, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado y quien obliga a la sociedad con su sola firma, precedida de la mención de la denominación social; y como sustituto al restante socio Sr. Edgardo Fabian Itermán.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, 2 de Septiembre de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación, Concursos y Sociedades n° 8, Dr. Ceballos Luis Alfredo (Juez) - Dra. Musso Carolina (Secretaria).

N° 21603 - \$ 139.-

#### MINILENT S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2004 se procedió a la elección de autoridades quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Taranto Eduardo David LE N° 1.844.920, Vicepresidente: Hahn Ingrid LC N° 3.167.324, Director Titular: Taranto Sylvia LC N° 124.509 y Director suplente: Taranto Andrés Guido Alberto, DNI N° 12.672.000 todos con voto del mandato el 31/8/2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20609 - \$ 35

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

#### Elección de Directorio

El Directorio de Embotelladora del Atlántico S.A. designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 2008 y según Acta de Reunión de Directorio N° 685 que distribuye cargos (vigencia del mandato: un año) celebrada en la misma fecha, queda compuesto de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Jaime García Rioseco, Pasaporte Chileno N° 5.894.661-3, Vicepresidente: Juan Javier Negri, LE N° 8.536.656 y Director Titular: Alejandro de Lourdes Feuereisen Azócar, DNI N° 93.196.818. Directores suplentes: Luis Alfredo Arana Tagle, DNI N° 23.033.308 y María Lucila Escriña, DNI N° 25.386.115. Síndico titular: el abogado Gonzalo Manuel Soto, DNI N° 22.147.453. Síndico suplente: el abogado Damián Norberto Rodríguez Peluffo, DNI N° 17.974.937.

N° 21269 - \$ 43

#### IR COMUNICACIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril del 2008, en su punto Octavo renovó el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: 1) Se determina en cuatro (4) el número de directores titulares, con mandato por el período de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2010. 2) Se designa como Directores Titulares a los señores Julio Juan Saldubehere, LE 6.643.075, argentino, nacido el 18 de junio de 1939, de estado civil casado, de profesión ingeniero electromecánico y comerciante, domiciliado en Av. Rafael Nuñez 3487, Cerro de las Rosas, Córdoba, Marcos Augusto Saldubehere, DNI 23.440.127, argentino, de profesión Ingeniero en Comunicaciones y comerciante, de estado civil casado, nacido el 24 de junio de 1973, domiciliado en Ecuador 476, Villa Allende, Provincia de Córdoba, Angeles Raquel Saldubehere, DNI 27.670.578, argentina, de profesión contadora pública y comerciante, de estado civil casada,

nacida el 15 de diciembre de 1979, con domicilio en Quiroga Sarmiento 3669 de la ciudad de Córdoba y Eugenio Pedro Saldubehere, DNI 12.997.451, argentino, técnico en telecomunicaciones y comerciante, nacido el 13 de marzo de 1957, de estado civil casado, con domicilio en Padre Grenón 269, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. 3) Se nombra Presidente del directorio a Julio Juan Saldubehere y Vicepresidente a Marcos Augusto Saldubehere. Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad. En su punto Noveno renueva la sindicatura la que queda así conformada: Síndico Titular, Eduardo Angel José Altamira, DNI 78.985.170, contador público, matrícula 10-3353-7 domiciliado en Av. Vélez Sársfield 56, Entre Piso, Oficina 12, Córdoba y Síndico Suplente, Ana Romero Ferrer, DNI 26.482.276, Contadora Pública, Matrícula 10-14426-2, domiciliada en Sol de Mayo 420, 2° Piso F, Torre La Pinta, Córdoba. Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

N° 21665 - \$ 95

#### EDISA S.R.L.

#### Edicto Rectificativo del BO de fecha 16 de julio de 2008

Rectifícase el edicto publicado el día 16 de julio de 2008, en la parte correspondiente donde dice: Acta constitutiva - Estatuto de fecha 12/6/2008, debe decir: Acta Constitutiva - Estatuto de fecha 12/6/2007.

N° 21670 - \$ 35

#### FOODS TRADING S.A.

#### Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: Acta constitutiva del: 16 de Noviembre de 2007 y Actas ratificativas y rectificativas del: 28/05/2008, 08/07/2008, 06/08/2008 y 01/09/2008 respectivamente. Datos de los socios: ROBERTO DANIEL CRIADO, Documento Nacional de Identidad N° 17.576.701, con C.U.I.T. 20-17576701-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 23 de Febrero de 1966, de 41 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en María Olgún 1257 - 2° piso - Dpto. 15, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el señor CARLOS EDGARDO FLORIT, Documento Nacional de Identidad N° 21.013.530, con CUIT N° 20-21013530-9, nacido el 11 de octubre de 1969, de 38 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Ameguíno 1400 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Denominación social: FOODS TRADING S.A. Domicilio de la sociedad: María Olgún 1257 - 2ª Piso \* Dpto. 15, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, los siguientes rubros: AGROPECUARIA - COMERCIALES: para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) fraccionamiento, faenamiento, y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolas-ganaderos y sus derivados, fertilizantes, forrajes, alambres, metales, etc.- Asimismo la comercialización de productos y subproductos derivados de su actividad, generados por sí, o productores y/o terceros, su almacenamiento y transporte; b) Prestación de servicio de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, inmobiliarios, presupuestarios, mar-

keting y managment, logística y servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público o privado; inscribir productos y marcas en el registro de marcas y patentes, pudiendo comercializar las mismas en el mercado interno o en el exterior, otorgar franquicias, servicios a empresas en forma, continua o no. c) Mandato y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y legislaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Despacho de Aduana: realización de trámites, permisos de embarques, cumplidor de embarques, autorizaciones, puesta a bordo; controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante los organismos correspondientes; d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas, carnes y productos alimenticios de cualquier tipo, maquinarias y equipos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- e) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos, la construcción sobre cualquier tipo de terrenos, propio o no de la sociedad, para su uso o posterior venta o alquiler. Financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionado directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley y el presente contrato.- Capital social: Pesos Setenta mil (\$ 70.000,-), representado por siete mil (7.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Roberto Daniel Criado la cantidad de Tres mil quinientas (3.500) acciones que representan la suma de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,-); Carlos Edgardo Florit la cantidad de Tres mil quinientas (3.500) acciones que representan la suma de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Carlos Edgardo Florit; Director Suplente: Roberto Daniel Criado. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la

sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año - Carlos Edgardo Florit - presidente - Río Cuarto, 03 de Septiembre de 2008.-

Nº 21681 - \$ 339.-

MAECE S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio y  
Cambio de Domicilio Social

El día 1 del mes de diciembre de 2001 en oportunidad e celebrarse la Asamblea General Ordinaria Nº 01 de Maece SA se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación: Presidente: Re Marta Amelia, LC 5.172.558, Vocal Suplente: Mateo José Rodolfo, DNI 10.052.543 y trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Sarmiento 916, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba.

Nº 21686 - \$ 35

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Aumento de Capital

Por acta de asamblea extraordinaria Nº 2 realizada el 24 de octubre de 2003, se resolvió elevar el capital social llevándolo de \$ 56.200 a \$ 206.200 con el aporte de \$ 150.000 y la emisión de 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 1 c/u. Vicuña Mackenna, 30 de julio de 2008.

Nº 21687 - \$ 35

MAPECH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio

El día trece (13) del mes de febrero de 2008 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria Nº 18 de Mapech S.A. se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación: Presidente: Marcos Carlos Enrique, LE 6.659.457, Vicepresidente: Perelló de Marcos Susana, LC 5.619.110, Vocal titular: Marcos, Nadia Carolina, DNI 24.775.576, Síndico Titular: Cr. Ruiz Abel Rubén, Mat. Profesional 10.2770.5 - CPCE Cba.; Síndico Suplente: Peracecchi Walter Daniel, Mat. Profesional 2-177 MF Tº 63, Fº 992. Vicuña Mackenna, 5 de febrero de 2008.

Nº 21685 - \$ 35

SUCESORES DE  
ANTONIO CRAVERO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: Acta constitutiva del: 09/06/2008 y Acta ratificativa y Rectificativa del 19/08/2008. Datos de los socios: JULIO ENRIQUE FABRE, L.E. Nº 8.578.368, argentino, de estado civil casado con Mirta Ines Cravero, nacido el 15 de Mayo de

1951, de 57 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, quien lo hace por sí y en nombre y representación de su hijo menor de edad, el señor LUCAS DANIEL FABRE, D.N.I. Nº 33.359.138, argentino, de estado civil soltero, nacido el 06 de Diciembre de 1987, de 20 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba MIRTA INES CRAVERO, D.N.I. Nº 11.217.505, argentina, de estado civil casada con Julio Enrique Fabre, nacida el 09 de Agosto de 1953, de 54 años de edad, de profesión contadora pública, con domicilio en Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; JUAN PABLO FABRE, D.N.I. Nº 26.728.285, argentino, de estado civil casado con María Cecilia Tonello, nacido el 23 de Agosto de 1978, de 29 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; ANARITA FABRE, D.N.I. Nº 27.424.978, argentina, de estado civil soltera, nacida el 20 de Noviembre de 1979, de 28 años de edad, de profesión contadora pública, con domicilio en Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.- Denominación social: SUCESORES DE ANTONIO CRAVERO S.A. Domicilio de la sociedad: Sobremonte Nº 490, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, producción de olivos y otras actividades relacionadas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, compra de invernada; fruticultura; avicultura, porcina y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas, pools. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos, sobre bienes inmuebles propios y/o de terceros. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras, sean con entidades oficiales o privadas, creadas

o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, créditos prendarios y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. Tomar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras.; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Pesos Ochenta mil (\$ 80.000,-), representado por ocho mil (8.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: FABRE, JULIO ENRIQUE para sí, la cantidad de dos mil ochocientas (2.800) acciones que representan la suma de Pesos Veintiocho mil (\$ 28.000,-) y en nombre y representación y para el señor Lucas Daniel Fabre la cantidad de ochocientas (800) acciones que representan la suma de pesos ocho mil (\$8.000) acciones que le serán transferidas a este último cuando el mismo adquiera la mayoría de edad; CRAVERO, MIRTA INES la cantidad de dos mil ochocientas (2.800) acciones que representan la suma de Pesos Veintiocho mil (\$ 28.000,-); FABRE, JUAN PABLO la cantidad de ochocientas (800) acciones que representan la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000,-); FABRE, ANA RITA la cantidad de ochocientas (800) acciones que representan la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000,-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Julio Enrique Fabre; Director Suplente: Mirta Ines Cravero. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se

prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Julio Enrique Fabre, L.E. N° 8.578.368 - Presidente - Río Cuarto- 19, de Agosto de 2008.-

N° 21684 - \$ 443.-

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio

El día veintiuno del mes de noviembre de 2003 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria N° 27 de Darwash S.A. se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación: Presidente: Lavaselli Serafín Mario, DNI 6.632.876, Vicepresidente: Auzmendi Miguel Servando, DNI 6.643.793, Vocal Titular: Lavaselli Miguel Alejandro, DNI 20.325.497, Vocal suplente: Auzmendi Yolanda, DNI 5.309.186, Síndico Titular: Ruiz Abel Rubén, DNI 6.562.320, mat. N° 10.02770.5 CPCE (Cba.). Síndico suplente: Alonso Miguel Wenceslao Matr. Prof. 2-619. Vicuña Mackenna, 10 de julio de 2007.

N° 21683 - \$ 35

PODENZANO S.A.

Elección de autoridades  
Modificación de Objeto Social

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28-07-08, se decidió por unanimidad: 1) elegir Presidente a César Rubén Cismondi, DNI. 27.337.253; y Director Suplente a Rubén Oscar Cismondi, LE. 8.401.060; y 2) Modificar el objeto social y el art. 3ro. del estatuto social quedando redactado así: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: a) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de de todo tipo de obras de ingeniería civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial; b) construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios con destino comercial o de vivienda, ya sean residenciales o no; c) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; d) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción; e) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; f) financiamiento de operaciones de venta de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. AGRICOLA GANADERA: explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y

cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, autopartes, repuestos nuevos o usados y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Asimismo, la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.-

N° 21506 - \$ 115.-

LTM SPORT S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ, argentino, 29 años, domicilio Dean Funes 929, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.904.949, soltero, Profesor de Educación Física, PABLO DAMIAN CORDOBA, argentino, 30 años, domicilio Vieytes 933, Bº Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, D.N.I. 26.393.249, soltero, Profesor de Educación Física, Fecha Instrumento: 19/08/08; Denominación: LTM SPORT S.A.; Sede Social: Dean Funes N° 929, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas física o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las actividades de: A) SERVICIOS: Prestación de servicios relacionados con la actividad física y gimnasios, acondicionamiento personal y tratamientos de estética no quirúrgicos y B) COMERCIALES: Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, fabricación, distribución y comercialización de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y prendas deportivas o de tiempo libre, todo tipo de accesorios relacionados con la actividad física.- Asimismo se encuentra habilitada para tomar representaciones, franquicias y licencias para la comercialización de esos productos.- Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000.-), integrado por doce mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos UNO (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-); El Sr. PABLO DAMIAN CORDOBA suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos SEIS MIL (\$6.000.-).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un

máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. HECTOR GABRIEL GONZALEZ GASQUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. PABLO DAMIAN CORDOBA.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, de Setiembre de 2008.

N° 22013 - \$ 175.-

CONTACT PLUS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del: 28 de Mayo de 2008 y Acta Rectificativa y Ratificativa del: 10 de Julio de 2008. Datos de los socios: Tomás Martín Castro Mayta, DNI N° 26.814.615, argentino, de estado civil soltero, nacido el 10 de Abril de 1975, de 33 años de edad, de profesión licenciado en ciencia política, con domicilio en Rondeau N° 69 Piso 15 Dpto. A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Mariano Rocamundi, DNI N° 27.124.467, argentino, de estado civil soltero, nacido el 24 de Abril de 1979, de 29 años de edad, estudiante, con domicilio en C. Girauo N° 145, de la ciudad de Oliva, departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba y Lucas Leandro Balian, DNI N° 25.141.009, argentino, de estado civil casado con María Soledad Sosa, nacido el 24 de Enero de 1976, de 32 años de edad, de profesión Licenciado en Ciencia Política, con domicilio en Avenida 24 de Septiembre N° 2195, de barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación social: CONTACT PLUS S.A. Domicilio de la sociedad: Ituzaingó N° 1135 , de barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios, por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital o por cualquier otro medio electrónico, para la promoción, difusión, venta y atención al cliente, dentro o fuera del país, de televisión digital, de televisión por cable, de servicios de Internet, de servicios y productos de telefonía móvil y residencial, de servicios y productos bancarios; de servicios de salud y servicios de salud prepago, y cualquier productos o servicios comerciales que se pueda promover, difundir o vender por uno de estos medios o vías. Capital social: Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-), representado por cuatrocientas (400) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: CASTRO MAYTA, TOMÁS MARTÍN la cantidad de doscientas (200) acciones que representan la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-); ROCAMUNDI, MARIANO la

cantidad de Cien (100) acciones que representan la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-); BALIÁN, LUCAS LEANDRO la cantidad de Cien (100) acciones que representan la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (6) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Tomás Martín Castro Mayta; Director Titular: Mariano Rocamundi Director Suplente: Lucas Leandro Balian. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y del Vicepresidente, en su caso, En forma indistinta.- FISCALIZACIÓN: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Tomás Martín Castro Mayta DNI N° 26.814.615- Presidente - Córdoba- 03 de Septiembre de 2008.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 21688 - \$ 231.-

SERRANO CABLE COLOR S.R.L.

LABOULAYE

Modificación de Contrato Social

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Secretaría única, ordena publicación de edicto en los autos caratulados "SERRANO CABLE COLOR S.R.L. - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL", atento haber solicitado ésta, realizar la siguiente modificación en su Contrato Social, a saber: Administración: La administración de "Serrano Cable Color SRL", será ejercida por el Gerente de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales de Serrano Limitada.- SERRANO CABLE COLOR S.R.L., CUIT: 30-70713274-0, con domicilio en Av. Oostendorp N° 99 de la localidad de Serrano (Cba.), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 2735-B, de fecha 28 de Mayo de 2003.- Oficina, 29 de Agosto de 2008.- Fdo. Dr. Jorge David Torres - Secretario.-

N° 21604 - \$ 35.-

BARREDO SOCIEDAD ANÓNIMA  
COMERCIAL INMOBILIARIA Y  
FINANCIERA

LAS VARILLAS

Modificación parcial del estatuto social

Por Asamblea General Extraordinaria del 07-07-08, Acta N° 30, se resolvió reformar parcialmente el estatuto social: Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: Tres ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o mas directores suplentes es obligatoria.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550". El resto del estatuto no se modifica.

N° 21737 - \$ 123.-

#### DEL MORAL INFORMATICA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 12/05/08 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 28/08/08. Socios: Juan Pablo DEL MORAL, D.N.I. N° 18.173.746, nacionalidad argentina, de 41 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Manuel Cardeñosa N° 4945, Barrio Parque Claret, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Miguel Oscar DEL MORAL, D.N.I. N° 6.893.246, nacionalidad argentina, de 66 años de edad, profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Gay Loussac N° 5445, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DEL MORAL INFORMATICA S.A. Sede Social: Sucre N° 186, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: importación, exportación, representación y comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas o creadas en el futuro de: A) Insumos, productos, máquinas, equipamientos, artículos, muebles y útiles para oficina; B) Elementos, productos, adminículos, insumos de informática en general, equipos y programas, softwar y hardware, componentes, suministros para la informática y computación en general, servicios de pre y post venta, construcción y/o armado de equipos nuevos y/o usados; C) Equipos de comunicación, telefonía, telefonía celular, transición de datos e imágenes, instalaciones eléctrica, sus accesorios y complementarios. Para la consecución de su objeto podrá presentarse en concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas, de carácter internacional, nacional, provincial, municipal de naturaleza mixta y/o privada; y realizar todos los actos que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: \$15.000,00 representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de \$100,00 cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Juan Pablo Del Moral,

suscribe 75 acciones, ordinarias, nominativa no endosables de \$ 100,00 cada una, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción y Miguel Oscar Del Moral suscribe 75 acciones, ordinarias, nominativa no endosables de \$ 100,00 cada una, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Autoridades Electas: Presidente: Juan Pablo Del Moral y Director Suplente: Miguel Oscar Del Moral. Constituyen domicilio especial en calle Manuel Cardeñosa N° 4945, Barrio Parque Claret, de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba., República Argentina y en calle Gay Loussac N° 5445, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba., República Argentina, respectivamente. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar Síndico Titular y Síndico Suplente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

N° 22156 - \$ 203.-

#### IMPORTADORA MEDITERRÁNEA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades - Aumento de Capital  
Modificación de Estatuto

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de diciembre de 2002 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de noviembre de 2004- y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2002, se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. José Franco (D.N.I. 93.784.839) en carácter de Presidente, Luis Bartolomé Olivero (DNI 7.983.543) y Antonia Di Meo (D.N.I. 10.377.292), y como Director Suplente al Sr. Juan José Franco (D.N.I. 24.368.920). Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de noviembre de 2005 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime de fecha 22 de agosto de 2008- y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005, se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. José Franco (D.N.I. 93.784.839) en carácter de Presidente, Juan José Franco (D.N.I. 24.368.920), Carlos Marcelo Franco (D.N.I. 26.179.759) y María Victoria Franco (D.N.I. 25.457.808), y como Director Suplente al Sr. Juan José Bauducco (D.N.I. 18.114.359). Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de julio de 2008 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime de fecha 22 de agosto de 2008- y Acta de Directorio de fecha 31 de julio de 2008, se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. José Franco (D.N.I. 93.784.839) en carácter de Presidente, Antonia Di Meo (D.N.I. 10.377.292), Carlos Marcelo Franco (D.N.I. 26.179.759) y Juan José Franco (D.N.I. 24.368.920), y como Directores Suplentes a la Sra. María Victoria Franco (D.N.I. 25.457.808) y al Sr. Amado Nicolás Afur (D.N.I.

20.224.892). Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12 de octubre de 2007 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime de fecha 22 de agosto de 2008-, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos tres millones cuatrocientos veintiséis mil (\$ 3.426.000.-) por capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables y Ajustes del Capital, y modificar los Artículos 4 y 5 del Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: "Artículo 4: El Capital Social es de \$ 3.426.000,00 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil con 00/100) representado por 342.600 (Trescientas Cuarenta y Dos Mil Seiscientas) acciones de valor nominal \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, escriturales, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."; "Artículo 5: Las acciones que se emitan podrán ser escriturales, nominativas no endosables o preferidas, según lo permitan las leyes vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no según lo dispongan las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérseles o no la prelación en el reembolso del capital social en la liquidación de la Sociedad, y otorgarles o no derecho a voto salvo lo dispuesto por los art. 217 y 284 de la ley 19550. Dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, la Asamblea fijará la característica de las acciones a ser incorporadas al paquete accionario, por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la forma y condiciones de pago de las mismas."

N° 22226 - \$ 203.-

#### LOFI S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Rubén Eduardo Filomeni, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 25 de marzo de 1966 D.N.I. 17.845.364, con domicilio real y especial en calle Espinoza Negrete 278, Barrio Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Ricardo Basilio Filomeni, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 25 de mayo de 1936, D.N.I. 06.496.194 con domicilio real y especial en calle Ezequiel Paz 4220 Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: veintitrés días del mes de junio de 2008. Denominación: LOFI S.A. Domicilio, Objeto Social.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior Constructora: La construcción, ejecución, modificación y terminación de obras de ingeniería, arquitectura, urbanísticas, paisajísticas y parquizaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales.-, . Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/o administración de créditos, títulos, acciones debentures, valores y todo otro tipo de prestamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de bienes muebles de

toda clase que se relacione con su objeto social. Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, locación, leasing, o usufructo de bienes inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Fiduciaria. La celebración de contratos de fideicomiso como Fiduciante o fiduciaria en fideicomisos comunes o financieros, inclusive bajo programas de emisión de certificados de participación y /o títulos de deuda en fideicomisos financieros de cualquier clase de activos, sujeta a las normas que dicte la autoridad de aplicación. . A Tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros Plazo de Duración: se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción del Capital social: El Sr. Rubén Eduardo Filomeni ciento noventa y ocho (198) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800.--), y el Sr. Ricardo Basilio Filomeni, dos (2) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos doscientos (\$ 200.-) . El capital social se integra el veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. El Sr. Rubén Eduardo Filomeni integra pesos cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 4.950.--), y el Sr., Ricardo Basilio Filomeni integra pesos cincuenta (\$ 50.- Administración: : La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenara las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos en forma indefinida Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art... 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria Designación del Directorio: .. Ruben Eduardo Filomeni, como Presidente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico . y . Ricardo Basilio Filomeni , como Director Suplente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico . Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- Representación y uso de la firma so-

cial: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Por Acta se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

Nº 21755 - \$ 295.-

ASOR S.A.

#### AMPLIACION DE EDICTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de primera publicación: 14 de enero de 2008 Fecha del acta rectificativa: 21 de diciembre de 2007 Se rectificó el Artículo Primero el cual quedo redactado: La Sociedad se denomina ASOR S.A., tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

Nº 21757 - \$ 35.-

DIAGNOSIS S.A.

#### AMPLIACION DE EDICTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de primera publicación 14 de enero de 2008 Fecha del acta rectificativa: 21 de diciembre de 2007 Se rectificó el Artículo Tercero el cual quedo redactado tal como se especifica en el edicto de primera publicación.-

Nº 21756 - \$ 35.-

TREGO S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Rubén Eduardo Filomeni, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 25 de marzo de 1966 D.N.I. 17.845.364, con domicilio real y especial en calle Espinoza Negrete 278, Barrio Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Ricardo Basilio Filomeni, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 25 de mayo de 1936, D.N.I. 06.496.194 con domicilio real y especial en calle Ezequiel Paz 4220 Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Fecha del instrumento de constitución: veintitrés días del mes de junio de 2008, Denominación. TREGO S.A. Domicilio, Objeto Social.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior Constructora: La construcción, ejecución, modificación y terminación de obras de ingeniería, arquitectura, urbanísticas, paisajísticas y parquizaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales.-, . Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/o administración de créditos, títulos, acciones debentures, valores y todo otro tipo de prestamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de bienes muebles de toda clase que se relacione con su objeto social. Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, locación, leasing, o usufructo de bienes inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Fiduciaria. La celebración de contratos de fideicomiso como Fiduciante o fiduciaria en fideicomisos comunes o financieros, inclusive bajo programas de emisión de certificados de

participación y /o títulos de deuda en fideicomisos financieros de cualquier clase de activos, sujeta a las normas que dicte la autoridad de aplicación. . A Tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros Plazo de Duración: se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción del Capital social: El Sr. Rubén Eduardo Filomeni ciento noventa y ocho (198) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800.-), y el Sr. Ricardo Basilio Filomeni, dos (2) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos doscientos (\$ 200.-) . El capital social se integra el veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. El Sr. Rubén Eduardo Filomeni integra pesos cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 4.950.-), y el Sr. Ricardo Basilio Filomeni integra pesos cincuenta (\$ 50.- Administración: : La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenara las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos en forma indefinida Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art., 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria Designación del Directorio: Ruben Eduardo Filomeni, como Presidente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico y Ricardo Basilio Filomeni, como Director Suplente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico . Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Por Acta se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

Nº 21758 - \$ 295.-

BARREDO SOCIEDAD ANÓNIMA

#### COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

LAS VARILLAS

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria del 07-07-08, Acta Nº 31, se designaron por tres ejercicios directores titulares a Oscar Barredo, LE: 3.463.294 como Presidente, y a Egle Elsa Molinari de Barredo, LC: 2.450.124 como Vicepresidente, y como director suplente por igual término a Gerardo Javier Barredo, DNI: 17.393.322. Se dispuso prescindir de la sindicatura.

Nº 21736 - \$ 35.-

RUGRA S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Rubén Eduardo Filomeni, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 25 de marzo de 1966 D.N.I. 17.845.364, con domicilio real y especial en calle Espinoza Negrete 278, Barrio Marques de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Ricardo Basilio Filomeni, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 25 de mayo de 1936, D.N.I. 06.496.194 con domicilio real y especial en calle Ezequiel Paz 4220 Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Fecha del instrumento de constitución: veintitrés días del mes de junio de 2008, Denominación. RUGRA S.A. Domicilio, Objeto Social.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior Constructora: La construcción, ejecución, modificación y terminación de obras de ingeniería, arquitectura, urbanísticas, paisajísticas y parquizaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales.-, . Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/o administración de créditos, títulos, acciones debentures, valores y todo otro tipo de prestamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de bienes muebles de toda clase que se relacione con su objeto social. Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, locación, leasing, o usufructo de bienes inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Fiduciaria. La celebración de contratos de fideicomiso como Fiduciante o fiduciaria en fideicomisos comunes o financieros, inclusive bajo programas de emisión de certificados de participación y /o títulos de deuda en fideicomisos financieros de cualquier clase de activos, sujeta a las normas que dicte la autoridad de aplicación. . A Tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros Plazo de Duración: se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por doscientas (200)

acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción del Capital social: El Sr. Rubén Eduardo Filomeni ciento noventa y ocho (198) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800.-), y el Sr. Ricardo Basilio Filomeni, dos (2) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos doscientos (\$ 200.-) . El capital social se integra el veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. El Sr. Rubén Eduardo Filomeni integra pesos cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 4.950.-), y el Sr. Ricardo Basilio Filomeni integra pesos cincuenta (\$ 50.- Administración: : La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenara las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos en forma indefinida Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art., 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria Designación del Directorio: .. Ruben Eduardo Filomeni, como Presidente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico y Ricardo Basilio Filomeni, como Director Suplente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de La ley 19.550.- Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Por Acta se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

Nº 21759 - \$ 295.-

VYCS.R.L.

#### Cesión de Cuotas Sociales Modificación del Contrato Social

Entre los Sres. Jorge Anselmo Valinotto, LE 04.986.632, nacido el 24-08-1948, Argentino, soltero, con domicilio en calle Mendoza 1152 de la Ciudad de Villa María, Abogado; Oscar Ernesto Castillo, DNI 5.270.687, nacido el 18-12-1948, de Argentino, casado en primeras nupcias con Maria Graciela Peretti, con domicilio



en calle Rivadavia 263 de la Ciudad de Villa María, Contador Público Nacional, por una parte, denominados "LOS CEDENTES", y los Sres. Eric Fabián Yuon, DNI 14.511.881, nacido el 19-01-1962, Argentino, Divorciado, con domicilio en calle Maipú 240 de la Ciudad de Villa María, Contador Público Nacional; Roberto Gerardo Verde, DNI 16.201.371, nacido el 05-03-1963, Argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Beatriz Garin, con domicilio en Bv. España 138 de la Ciudad de Villa María, Asesor Comercial y Financiero; y Carlos Ezequiel Cerezo, DNI 27.603.886, nacido el 11-10-1979, Argentino, soltero, con domicilio en Villa Gesell 41 de la Ciudad de Villa Nueva, Abogado, por otra parte, denominados "LOS CESIONARIOS", han resuelto celebrar el siguiente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, y por consiguiente la Modificación del Contrato Social de VYC S.R.L., según lo detallado a continuación: 1º) - Los Sres. Jorge Anselmo Valinotto y Oscar Ernesto Castillo, venden, ceden y transfieren la cantidad 30 Cuotas Sociales, a los Sres. Eric Fabián Yuon, Roberto Gerardo Verde y Carlos Ezequiel Cerezo, en las proporciones enunciadas a continuación: a) El Sr. Jorge Anselmo Valinotto cede su haber total, esto es la cantidad de 20 Cuotas Sociales, de manera que 14 de ellas se las cede al Sr. Carlos Ezequiel Cerezo que las adquiere de conformidad, quedando conformado su haber total en la suma expresada ut supra y las restantes 6 Cuotas Sociales son cedidas al Sr. Roberto Verde, adquiriéndolas éste de plena conformidad. b) El Sr. Oscar Ernesto Castillo, cede su haber total, o sea la cantidad de 10 Cuotas Sociales, de manera que 8 de ellas son adquiridas por el Sr. Roberto Verde quedando en su haber el total de 14 Cuotas Sociales, y las 2 restantes son adquiridas por el Sr. Eric Fabián Yuon, quedándole un haber total de 22 Cuotas Sociales. - 2º) Modificación parcial del contrato social en los siguientes términos: Cláusula QUINTA: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos CINCO MIL ( \$ 5.000, 00) dividido en 50 Cuotas Sociales de \$100, 00 cada una, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Eric Fabián Yuón, suscribe la cantidad de 22 Cuotas Sociales por un importe total de \$2.200,00; Roberto Gerardo Verde suscribe la cantidad de 14 Cuotas Sociales por un importe de pesos \$1.400,00 y Carlos Ezequiel Cerezo suscribe la cantidad de 14 Cuotas Sociales por un importe de \$1.400,00. El total del capital social suscripto por los socios ha sido integrado en su totalidad en efectivo. Los saldos acreedores y deudores de los socios se actualizarán mensualmente devengando un interés mensual acumulativo superior en un punto al que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos.- Cláusula SEXTA: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios, Eric Fabián Yuon, Roberto Gerardo Verde y Carlos Ezequiel Cerezo, quienes revisten la calidad de "Socios Gerentes", pudiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos con el sello aclaratorio de la Sociedad. La Sociedad quedará obligada con la firma indistinta y/o conjunta de los Socios Gerentes. Juzgado de 1º Instancia, Civil, Com. y Familia 2º Nom. Secretaría Nº 4 -

Nº 22065 - \$ 187.-

**DISTRIGOLO S.A.**

Por acta de directorio del 17 de julio de 2008, se procedió al cambio de domicilio de la sede social de Dstrigolo S.A. a calle Belgrano 75, 6º Piso, Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 21841 - \$ 35

**VENEZIA S.R.L.**

Constitución (En cumplimiento del art. 10 de LSC Nº 19.550)

Razón Social: La sociedad funcionará con la denominación Venezia S.R.L. Domicilio Social: Ubicado en jurisdicción en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fijándose su domicilio específico mediante acta. Of.: 2/9/08.-

Nº 21869 - \$ 35.-

**IMPACTO S.R.L.****VILLA NUEVA**

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. Nº 4. Autos: "Impacto S.R.L. - IRPC. Fecha constitución: 7 de abril de 2008. Socios: Gustavo Roberto Rivera, argentino, 37 años, divorciado, DNI 21.757.560, comerciante, domicilio Leopoldo Lugones 221, Villa María, Roberto Alejandro Benítez, argentino, 35 años, soltero, DNI 22.893.083, comerciante, domicilio España 981, Villa Nueva. Nombre - Domicilio: Impacto S.R.L. con domicilio en España 981, Villa Nueva, Pcia. Cba.. Plazo: 30 años a partir de su constitución: 7/4/2008. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) explotación de discotecas, confiterías bailables, cafés concert, bar nocturno / pub, pista y salones de fiestas y bailes. b) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas. Capital social: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en proporción de 50% esto es 1.500 cuotas para cada uno de ellos. Se integran en bienes, conforme inventario adjunto. Dirección y Administración: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, obligan a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por el socio Roberto Alejandro Benítez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 21051 - \$ 95

**MATERIALES SRL****RIO CUARTO**

Cesión de Cuotas Sociales  
Modificación de Contrato Social

Por acta Nº 37 de fecha 17/12/2004 se resuelve: 1º) la Sra. Olga Delia Garbero de Rosetti, arg., Viuda, comerciante, LC 7.771.096, domiciliada en Cabrera 447, Cnel. Molde, cede y transfiere la totalidad de cuotas sociales (15000) equivalente al 50% del capital total a Valeria Rita María Mobilia, arg. Mayor de edad, DNI 27.892.128, soltera, docente, domiciliada en Cabrera 447, Cnel. Moldes. 2º) La cesión se realiza por la suma de \$ 50.000, financiado en 5 años pagaderos en 10 cuotas de \$ 10.000 con voto. la 1ª el 30/6/05 y sucesivos. 3º) presta conformidad de la socia Valeria Rita María Mobilia. 4º) Designación y aceptación de cargo de socia gerente a Valeria Rita María Mobilia. Río Cuarto, 15/8 de 2008. Luque Videla, Sec..

Nº 21042 - \$ 35

**ESMA S.A.****Elección de Autoridades**

El día seis de abril de dos mil uno, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 38 se resolvió designar nuevas autoridades para integrar el directorio, con mandato por tres ejercicios a: Presidente: Scavolini, Sergio LE 6.459.663, Vicepresidente: Albertini de Scavolini, Néliida María LC 1.796.196, Vocal titular: Scavolini, Claudio Alberto DNI 12.872.932 y Vocal suplente: Scavolini Juan Pablo DNI 27.546.418.

Nº 21034 - \$ 35

**EL BUHO S.A.**

Constitución de Sociedad

Por Escritura Pública Nº 46 de fecha 1/6/2008. Socios: Héctor Alejandro Etchegorry, argentino, nacido el 1/6/1975, de 33 años de edad, DNI 24.629.033, CUIT 20-24629033-5, casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Ambrosio Funes Nº 2158, Barrio Rivadavia, Córdoba y Adriana Beatriz Etchegorry, argentina, nacida el 4/5/1972, de 36 años de edad, DNI Nº 22.772.710, CUIL 27-22772710-7, casada, docente, con domicilio en calle Evaristo Carriego Nº 4880, Bº Parque Liceo 1ª Sección, Córdoba. Denominación: El Buho S.A., con domicilio legal en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Ambrosio Funes Nº 2158, Bº Rivadavia, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 40 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la misma o de terceras personas, comprendiendo la cría y engorde de ganado menor y mayor, invernación, explotación de tambo, cultivos, avicultura, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado con la conservación, fraccionamiento y envasado. Compra, venta, consignación de ganado de todo tipo, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes; alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo otro producto que se relacione con la explotación agrícola ganadera. La compraventa de inmuebles rurales, maquinarias e implementos agrícolas. El transporte automotor de hacienda y/o productos de la agricultura, renovación, locación de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agropecuarios para la preparación del suelo, siembra y recolección de cosecha. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 48.000, representado por 4800 acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Etchegorry Héctor Alejandro, 2400 acciones, equivalentes a pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) de capital y Etchegorry Adriana Beatriz, 2400 acciones equivalentes a pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) de capital. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de un directorio

unipersonal, la asamblea deberá designar un presidente y un suplente, en su caso los directores deberán designar presidente y vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. La sociedad podrá en consecuencia prescindir de la sindicatura. Se designa para integrar el primer directorio a: Héctor Alejandro Etchegorry, DNI 24.629.033. Presidente y Adriana Beatriz Etchegorry, DNI Nº 22.722.710, Director Suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 20734 - \$ 167

**INDUSTRIAS PROCOR S.R.L.****MONTE BUEY**

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 30/6/2008. Socios: Javier Andrés Monteverde, DNI Nº 25.240.612, de nacionalidad argentino, de profesión Industrial, soltero, nacido el veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis, domiciliado en Av. Belgrano s/n de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba y Miguel Angel Monteverde, DNI Nº 7.680.991, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, viudo, nacido el veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, domiciliado en Av. Belgrano s/n de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Denominación: Industrias Procor Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y administrativo: en Ruta Provincial Nº 6 y calle Roque Sáenz Peña de la localidad de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el RPC.. Objeto: el objeto social será la realización por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier lugar del país y/o el extranjero, de lo siguiente: a) La fabricación y comercialización de equipos cargador de sembradora, elevador de granos o semillas. b) Fabricación y comercialización de equipos, herramientas y accesorios relacionados a la rama metalúrgica, así como toda otra clase de maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos en general y de todo otro objeto que estimare oportuno fabricar con destino a la agricultura, ganadería, minería, equipos camineros, etc.. c) Realizar operaciones comerciales de compraventa de mercadería, artículos en general, comisiones, representaciones, consignaciones y agencias de origen nacional y/o importado, d) Podrá realizar el transporte y/o carga y/o traslado terrestre con medios propios o de terceros de todo tipo de herramientas, accesorios, maquinarias, granos, semillas, frutos y mercadería de todo tipo, e) Realizar inversiones en títulos, debentures, acciones y cualquier otra clase de valores y operaciones financieras, f) Importar y/o exportar toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, herramientas y productos de cualquier rubro, g) Realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, construcción enajenación, explotación y división de terrenos y propiedades urbanas o rurales. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 20.000 dividido 200 cuotas de \$ 100. Administración: a cargo del socio Sr. Miguel Angel Monteverde. Cierre del ejercicio: finalizará el 31 de marzo de cada año. Marcos Juárez, julio

de 2008. Bonichelli, Sec..

Nº 21030 - \$ 139

SAUPA S.R.L.

Disolución

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y Flia. de Marcos Juárez, en autos "Saupa S.R.L. - Solicita Inscripción RPC" (Expte. "S" Nº 29, Año 2008) ha ordenado la publicación del presente edicto, mediante el cual por reunión de socios celebrada por acta de fecha 30/junio/2008, en la ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Cba.) la totalidad de los socios de "Saupa Sociedad de Responsabilidad Limitada", Sres. Héctor Alberto Saucó (DNI Nº 21.511.268) y Pablo Daniel Pautassi (DNI Nº 16.141.595) de común acuerdo y unanimidad resuelven la disolución de la sociedad, a partir del día 30/junio/2008, por la causal prevista en el Inc. 1º art. 94 de la Ley de Sociedades, e iniciar los trámites de las inscripciones respectivas. Se designan liquidador al socio gerente Sr. Héctor Alberto Saucó (DNI Nº 21.511.268) (art. 102 1º párrafo de la Ley de Sociedades, con facultades para solicitar las inscripciones respectivas y atribuciones fijadas en la ley. Oficina, 11 de agosto de 2008. Abellaneda, Prosec..

Nº 20015 - \$ 55

SEBOL CEREALES S.R.L.

GUATIMOZIN

Modificación

En Guatimozín el 30/5/08 se reúnen en la Administración de Sebol Cereales S.R.L. la totalidad de los socios, el Sr. Miguel Angel Bongiovanni y la Sra. Inés Margarita Chiolero quienes en ejercicio de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones pasan a tratar el siguiente orden del día: 1) Modificar la cláusula segunda del estatuto social. 2) Modificar la cláusula quinta del estatuto social. A continuación toma la palabra el Sr. Miguel Angel Bongiovanni, para tratar el primer punto del orden del día y que luego de un intercambio de opiniones queda redactada de la siguiente forma la cláusula segunda: "La sociedad tendrá su domicilio en calle Buenos Aires 501 de Guatimozín, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del territorio de la Rep. Argentina", seguidamente se da tratamiento al punto dos del orden del día y por unanimidad queda conformada de la siguiente manera la cláusula quinta: "El plazo de duración se fija en 50 años a partir de la fecha de Insc. en el Reg. Púb. de Comercio". Abriola, Sec..

Nº 20012 - \$ 51

SMD LOGISTICA S.R.L.

En el edicto publicado el 8 de abril de 2008, bajo el número 6312, donde dice FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCIÓN: 14/02/08, debe decir FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCIÓN: 06/12/08.-

Nº 21875 - \$ 35.-

ISEM S.A. (INGENIERIA Y SEGURIDAD ELECTROMECHANICA)

Fecha del Acta Constitutiva: veintidós de julio de 2008; 2) Denominación: ISEM S.A. (INGENIERIA Y SEGURIDAD ELECTROMECHANICA) 3) Domicilio legal: Manco Capac 3405, Bº Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Capital So-

cial: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-) representado por 120 acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: El Señor Gabriel Pinto suscribe íntegramente la cantidad de ciento ocho (108) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos diez mil ochocientos (\$10.800); el Señor Lorenzo Fontana suscribe íntegramente la cantidad de doce (12) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos mil doscientos (\$1.200) 5) Accionistas: Gabriel Pinto DNI 23.194.362, argentino, divorciado, de 35 años de edad, con domicilio en Manco Capac 3405 Bº Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Lorenzo Fontana D.N.I. 16.947.494, argentino, casado, de 44 años de edad, con domicilio en Finochietto 524 Bº Parque Vélez Sarfield de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Contador Público. 6) Duración de la Sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I-Construcción: de obras públicas, privadas y mixtas, sean de arquitectura, ingeniería, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, civiles, urbanizaciones. II-Industriales: fabricación e industrialización de productos y subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y afines III-Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, en todas sus formas relacionados con las actividades indicadas en los incisos precedentes; patentes de invención, marcas de fabrica, diseños y modelos industriales, de máquinas industriales y de todo tipo de elementos relacionados con las mismas. IV-Prestación de Servicios: Asesoramiento, dirección, ejecución, administración de obras de instalaciones eléctricas, electromecánicas. Servicio de consultorías en equipos y suministro de programas de informática y comunicación, creación y venta de programas informáticos, capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware. Servicio Técnico de computadoras, accesorios de computación, Internet y servidores. V-Mandato y Gestión de Negocios: representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, franquicias y subfranquicias. El objeto social de la empresa podrá ampliarse a otros rubros si las circunstancias así lo hicieren conveniente, ampliación que se formulará por simple aprobación del nuevo objeto social en asamblea, por simple mayoría de votos. Actividades en general: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de

tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. 9º) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. 10º) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. 11º) Primer Directorio: Presidente: Gabriel Pinto, DNI 23.194.362 Director Suplente: Lorenzo Fontana DNI 16.947.494, quedando un directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente. 12º) Representación y Uso de la firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 21140 - \$ 267.-

M&P PACKAGING PROCESS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Acta Constitutiva: treinta y uno de julio de 2008; Denominación: M&P Packaging Process S.A. Domicilio legal: Diego de Onorato 76, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$30.000.-) representado por 300 acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: El señor Hernán Darío Magliano suscribe íntegramente la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos quince mil (\$ 15.000) y el señor Alejandro Carlos Properzi suscribe íntegramente la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos quince mil (\$ 15.000). Accionistas: Hernán Darío Magliano DNI 23.666.097, argentino, soltero, de 34 años de edad, con domicilio en Pellegrini 229, Laboulaye, Provincia de Córdoba, Técnico Electromecánico, Licenciado en Informática y Alejandro Carlos Properzi, DNI 23.243.821, argentino, divorciado, de 34 años de edad, con domicilio en Pellegrini 274, Laboulaye, Provincia de Córdoba, Técnico Electromecánico. Duración de la Sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I-Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución en todas sus formas de maquinas industriales y de todo tipo relacionado con las mismas. Desarrollo y Fabricación de maquinaria industrial. Comercialización de software propio y de terceros. Venta de equipos, insumos y accesorios informáticos. II-) Prestación de Servicios: Servicio de reparación, mantenimiento y desarrollo de software para maquinaria industrial. Asesoramiento, automatización y consultoría en procesos de producción.

Suministro de programas de informática, creación y venta de programas informáticos. Capacitación en temas vinculados con procesos de producción industrial, administración, configuración y optimización de los mismos. III- Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. IV) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, franquicias y subfranquicias. Actividades en general: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Hernán Darío Magliano, DNI. 23.666.821; Director SUPLENTE: Alejandro Carlos Properzi, DNI 23.243.821, quedando un directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura. Representación y Uso de la firma Social: La Representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.

Nº 21141 - \$ 235.-

EDAD S.A.

Edicto rectificatorio de la constitución por Escisión, publicado con fecha 24 de Julio de 2008, aviso Nº 16648.

Se rectifica el artículo Decimocuarto el que deberá decir: DE LA FISCALIZACIÓN. Artículo Decimocuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma Ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las

condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria.

Nº 21771 - \$ 47.-

PICANET S.A.

Edicto rectificatorio de la constitución por Escisión, publicado con fecha 24 de Julio de 2008, aviso Nº 16649. Se rectifica el artículo Decimocuarto el que deberá decir: DE LA FISCALIZACIÓN. Artículo Decimocuarto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, cuyo término de elección es de un ejercicio.

Nº 21769 - \$ 35.-